



PROGRAMA PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013- 2019

José jimenez

Candidato a Concejal de Jacura

Vanguardia Bicentennial Republican

Jacura 08 de Agosto de 2013



PRESENTACION

La intención del presente programa de Gestión, es establecer en líneas generales la consolidación de un Municipio Bolivariano basado en una Gerencia comunitaria que permita el fortalecimiento de la Democracia participativa, protagónica, activa y efectiva, la participación ciudadana en la ejecución de las políticas públicas de manera recíproca entre Estado – Sociedad.

Adema este Documento Rector del **Programa de Gobierno para el Municipio** consiste en: Consolidar al Municipio Jacura como una Gran Potencia Agrícola, Pecuaria y Turística, en la que se pueda garantizar la Satisfacción de las Necesidades básicas y el empleo sustentable a través del fomento de Unidades de Producción y Empresas de Producción social, en tanto que nuestra entidad se encuentra geográficamente ubicada en el planisferio estatal, limitando con 6 Municipios del Estado Falcón.

El municipio, como unidad política fundamental de la ordenación de Estado, es el vehículo para desarrollar las organizaciones sociales necesarias para la transformación estructural dentro del nuevo marco Jurídico-institucional.



Los canales de comunicación recíproca entre los grupos vecinales y Municipio son fundamentales para la incorporación paulatina y progresiva de las comunidades en los controles sociales, guiados por valores de mutua cooperación, cogestión y solidaridad, participando cívica y efectivamente en la gestión pública, haciendo uso de sus derechos, permitiendo así la profundización de las políticas sociales de la Nación.

Con la participación activa de los grupos Organizados, sensibilizados con los sectores más vulnerables de la población, se lograran soluciones acertadas y eficaces en relación a las necesidades de cada Territorio Social, involucrándolos en las actividades que fortalezcan su entorno, dignificando así, su nivel de vida.

❖ **OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Participación Popular y Poder Comunal

- Organización de los Ejes de Desarrollo Comunal y las Comunas Populares de Jacura.
- Creación de la Dirección Municipal de Participación Popular y Poder Comunal.
- Fundación de la Escuela Popular de Planificación y Gobierno.
- Creación del Consejo Social Municipal del Poder Popular.
- Creación de las Casas Parroquiales del Poder Comunal.



- Gabinetes Móviles para transferir competencias y recursos a los consejos comunales.
- Implementaremos el Presupuesto Participativo como herramienta del Poder Popular.

Inclusión y Justicia Social

- Creación del Sistema Municipal de Coordinación de las Misiones Sociales.
- Estableceremos el Sistema Municipal de Atención Primaria en Salud.
- Crearemos el Sistema Municipal del Deporte y la Recreación.
- Creación del Sistema Municipal de Cultura y Arte y Centros de Acción Social por la Música.
- Crearemos el Sistema Municipal de Educación Inicial y Simoncitos Bolivarianos.
- Creación del Sistema Municipal de Protección Social (niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, amas de casa).
- Jacura será un municipio modelo en equidad de género.

Seguridad, Prevención y Protección Civil

- Plan Jacura Segura, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas



entre los órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional y municipal, con participación de las comunidades.

- Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos.
- Creación del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres.

Servicios Públicos Eficientes

- Construcción de nuevos Acueductos, la ejecución de obras transitorias para el agua potable y la creación del Sistema de Aguas del municipio.
- Construcción las vías rurales a lo largo del municipio.
- Proyecto de Transporte Público Masivo.
- Plan Municipal de Ornato Público.
- Rescate de Cementerios
- Construcción de la vialidad Maicillalito la Enea con propósito de unir a la zona sur del municipio con la capital del mismo, puesto que para llegar a la capital hay que recorrer dos Municipios.



- Consolidación de la vía Agua Linda Tacamire La Montaña, Palmasola esto con finalidad de enlazar al Municipio con el Municipio Unión y por ende al Estado Falcón con el Estado Lara.
- Construcción de la vía Bacanal Cogollal el Guamo, esta vialidad garantiza el desarrollo tanto agrícola como pecuario de estas poblaciones y los caseríos vecinos.
- Gestionar la Municipalización de la Electricidad.

Viviendas y Hábitat Dignos

- Plan de Transformación integral del Hábitat en sectores populares y zonas rurales
- Creación de escuelas comunales del constructor popular y brigadas comunales de construcción.
- Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.
- Regularización de la tenencia de la tierra

Desarrollo Económico Productivo

- Plan Estratégico de Turismo Social, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.



- Culminación del Centro Comunal para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal.
- Plan de Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social.
- Plan de Producción Agrícola y Desarrollo Rural en tres parroquias
- Promoción del Empleo, mediante un sistema de atención y orientación a los desempleados

Ordenación Territorial, Planificación Urbana y Ambiente

- Plan Municipal de Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio Jacura.
- Crearemos la Empresa de Propiedad Social para el fortalecimiento del desarrollo endógeno de Jacura.

Impulsaremos en los próximos años estos *seis Ejes Estratégicos*, hasta alcanzar un **Municipio Jacura del Siglo XXI** que se caracterizará por las **siguientes Siete**

Fortalezas:

- **Municipio del Poder Popular**, con participación directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social...



- **Municipio de la Suprema Felicidad Social**, con una estructura social para todos los jacureños y jacureñas, con un sistema articulado de misiones...
- **Municipio con Seguridad y Prevención**, con un cuerpo de policía comunal, y un sistema de protección civil y administración de desastres...
- **Municipio con Servicios Públicos Eficientes**, que garantizan la satisfacción continúa de las necesidades colectivas de todo el pueblo jacureño...
- **Municipio con Viviendas y Hábitat Dignos**, con desarrollo de la infraestructura física y social, y la organización comunal y productiva...
- **Municipio con Desarrollo Económico**, productivo y endógeno, libre de desempleo, con progreso en turismo, comercio y agricultura ...
- **Municipio Ordenado, Planificado y Protector del Ambiente**, con una nueva geopolítica del territorio municipal, garantizando la conservación ambiental.

ÉTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Los aspectos éticos y morales establecidos en el nuevo marco constitucional concretan el firme camino ideológico, realista, positivista y política de la República Bolivariana de Venezuela.



La administración pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamentan en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuenta y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la Ley ya al derecho Art. 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.